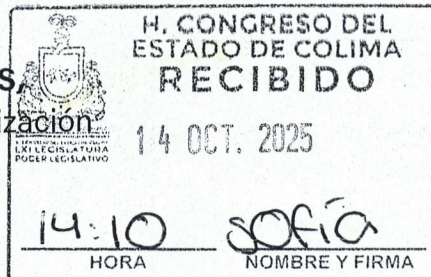




ACUSE

OFICIO N° S-272/2025

LICDA. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización
y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado,
Presente.



ANEXA
1cd

En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 14 Fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre de 2025. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., 14 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



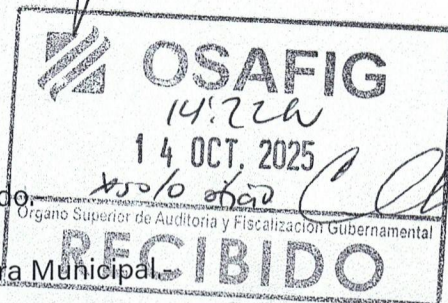
H. Ayuntamiento de Colima
MTRO. PIUL RIVERA GUTIÉRREZ
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA

- c.c.p.- C.P. Esthela León Preciado.- Auditor Superior del Estado
c.c.p.- C.P. Susana Romero Castrejón.- Tesorera Municipal.
c.c.p.- Licda. Graciela Montserrat García Mendoza.- Contralora Municipal
RRG*JFAH*vega



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3821 y 316-3822
www.colima.gob.mx

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

= = = EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de octubre de 2025**, correspondiente al **Acta N° 48**, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de votos, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual, correspondiente al mes de septiembre de 2025, en los términos del *Anexo 1. Cuenta Pública Mensual septiembre de 2025*.

SEGUNDO. Se solicita al Presidente Municipal instruya a quienes corresponda, el remitir la "Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprenden del presente dictamen.

TERCERO. Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-----


MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA COLIMA
LIC. FRANCISCO ANZAR HERRERA,
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

JFAH*Vega

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3830
www.colima.gob.mx